

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Smartphones y ciberacoso escolar

Señor Director:

Los resultados de la encuesta Cadem mostraron cifras alarmantes: el 82% de los entrevistados cree que el uso de smartphone en los colegios facilita el ciberacoso y el 82% estima que estos dispositivos no deberían estar permitidos en los colegios. Pensemos cómo un estudiante vive el ciberacoso: cada vez que enciende su celular, se abre un mundo donde lo persiguen y ridiculizan, una nueva versión del tradicional acoso escolar, pero cada vez más peligroso, pues el anonimato y la impersonalidad de las plataformas lo permiten.

Matones detrás de la pantalla que perseveran con una sistematicidad escalofriante causando un daño psicológico profundo a las víctimas. El ciberacoso no termina cuando el estudiante llega a su hogar, se despierta y duerme bajo esta sombra que lo persigue 24 horas al día los siete días de la semana.

Las cifras nos hablan de la identificación del problema, pero ¿quién asume la responsabilidad? ¿Se resuelve el problema con la prohibición? ¿Qué sabemos sobre las responsabilidades jurídicas de los agresores? ¿En qué punto nos aproximamos a esta perspectiva integral que incluye lo psicológico además de lo jurídico?

La tarea de eliminar el ciberbullying es difícil pero no imposible. En consideración, toda la comunidad debe unir esfuerzos para proteger a niños, niñas y adolescentes y crear un entorno donde puedan crecer sin miedo.

Dra. Nathaly Vera Gajardo

Vicedecana Facultad de Educación Universidad Autónoma de Chile

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Lactancia materna

Señor Director:

El lema con que este año se conmemora la Semana Mundial de la Lactancia Materna es "Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones". Se da importancia a que todas las mujeres puedan amamantar con éxito a sus hijos, independiente de las situaciones que ellas y sus familias puedan estar viviendo.

En Chile existen leyes que protegen y apoyan la lactancia materna y que podríamos relacionar con el lema de este año. Una de ellas es la ley N° 21.155 que se refiere específicamente a la protección a la lactancia materna y al amamantamiento. Esta normativa reconoce el valor fundamental de la maternidad y del derecho a la lactancia materna como un derecho de la niñez, además le da garantía a las madres para amamantar libremente a sus hijos, sancionando cualquier discriminación arbitraria que cause privación, perturbación o amenaza a estos derechos.

Son múltiples los beneficios de la lactancia materna para la salud física y emocional del binomio madre e hijo, por ejemplo, se sabe que disminuye la incidencia de cáncer de mama y ovario. Además, hay evidencia de beneficios a corto y largo plazo para la salud de los niños alimentados con leche materna, por ejemplo, el aporte de nutrientes esenciales, factores inmunológicos, disminución de enfermedades infecciosas y crónicas como la diabetes y obesidad. Asimismo, la lactancia favorece el apego y el vínculo, lo que se relaciona con una mejor salud mental para esas mujeres y sus hijos.

Por lo tanto, los beneficios son para el binomio, la familia, la sociedad y finalmente para el país, disminuyendo los costos de atención por estas patologías.

Ángela Aldea Tejo
Académica de Obstetricia USS

Convicciones democráticas

Señor Director:

El gobierno y muchos dirigentes de izquierda que lo integran, han reaccionado con penosa ingenuidad y oportunismo frente a los hechos luctuosos ocurridos en Venezuela. El régimen que encabeza Maduro es una dictadura químicamente pura, que ha conculcado las más elementales libertades públicas, han instaurado un

sistema policial, ha violado brutalmente los derechos humanos, ha destruido las bases de la economía, ha extendido el flagelo de la corrupción, y ha frustrado el porvenir de varias generaciones de venezolanos.

De lo anterior no cabe ninguna duda, aunque haya autoridades que se nieguen o acomplejen de reconocerlo. Entonces, contentarse sólo con que se verifiquen las actas de las recientes elecciones para que, en el evento de que se comprobare que no hubo fraude, reconozcan un hipotético triunfo de ese gobierno abyecto, significa sencillamente que su idea de democracia es meramente formalista, coreográfica, y más bien feble o vacía de contenido.

Lo cierto es que el gobierno de Maduro es una tiranía cruel y sanguinaria, y por mucho que contrariando toda la evidencia disponible no hubiera cometido el fraude de que se le acusa, igual sería una dictadura oprobiosa y, por esta misma razón, debiera concitar la repulsa de todos los que se dicen o autoperiben como demócratas. Centrarse sólo en la transparencia del acto electoral y prescindir de más de 10 años de atropellos flagrantes y sistemáticos a la democracia, las libertades y los derechos humanos básicos, habla muy mal del nivel de los dirigentes chilenos de izquierda y, al mismo tiempo, alerta sobre la extrema endeblez de sus convicciones en relación con los valores que debieran informar una concepción política, social, económica, cultural y moral de un auténtico sistema democrático.

Gustavo Adolfo Cárdenas Ortega
Abogado

Separación de la industria previsual

Señor Director:

Cuando Portugal fue campeón de la Eurocopa 2016, se percibió como un mérito de todo el equipo. En cambio, cuando la selección del país ibérico ha perdido en los últimos torneos, todos los dardos apuntan a Cristiano Ronaldo. Si se sepaya la industria y terminan con las AFP, ¿quién culparemos nosotros cuando la ciudadanía no lo vea reflejado en mejores pensiones? Muchos expertos, incluyendo la mesa técnica, han sugerido

repetidamente no promover este cambio tan radical. Primero, la probabilidad de que un monopolio licitado ofrezca mejores resultados es muy baja. Basta observar las licitaciones de la AFC, donde hubo un solo postor en 2011 y 2021, para ver que este modelo no ha sido exitoso. Segundo, esto no mejora pensiones.

Para poder sacar adelante una buena reforma, en lugar de perder y buscar culpables, hay riesgos que simplemente no debemos tomar. Es hora de confiar en los expertos y no seguir defendiendo consignas que no contienen argumentos técnicos.

Matías Vargas Vera
Investigador Observatorio Perspectivas

Retorno a lo tradicional

Señor Director:

El feminismo ha luchado durante siglos por la emancipación de la mujer, logrando derribar estereotipos y barreras culturales que solían reducirla de forma exclusiva al cuidado y maternidad. Sin embargo, el hecho de que en el pasado este destino "biológico" era forzado sobre el sexo femenino no quita el que hoy pueda ser una elección válida para quiénes vean en este camino su realización personal.

¿Qué reflejo más fiel de la libertad de la mujer es que tenga la opción de elegir el trayecto de vida que se alinee con sus propios valores y preferencias?

¿Qué puede ser más simbólico de su triunfo el que haya una diversidad de trayectorias femeninas en todo ámbito, ya sea tradicional, contemporáneo o a la vanguardia?

Este retorno a lo tradicional no es una reducción de la mujer al mundo privado, porque ya no es una imposición. Todo lo opuesto, pues el feminismo genuino es libertad: es el no forzar un modelo de vida sobre las personas en base a su sexo; es respetar las elecciones personales de los individuos, en cuanto no transgredan a los demás; es mujeres dedicadas a la maternidad, al cuidado, al trabajo, al liderazgo, a todas las anteriores, o a ninguna de ellas. El feminismo es mujeres que pueden elegir.

María José del Solar Z.
Docente investigadora Faro UDD

